

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de MARZO del 2020

Señores.

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A.

En mi carácter de Comisario de la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A. Rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que se ha presentado a ustedes por el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2019.

He asistido a la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencias comprobatorias que se considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ALVARADO S.A., y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente en relación al ejercicio anterior, por cuanto sus movimientos de ingresos, egresos y gastos han sido analizado en forma muy detenida plasmando estos resultados en los sistema de control establecidos por la administración tributaria y los objetivo de la compañía.

Debo informar que la compañía en este periodo en comparación con el anterior presenta saldos en su activo, pasivos y capitales de acuerdo a los resultados que dieron las operaciones empresariales de este año 2019, ya que sus operaciones económicas nos han permitido operar con normalidad. Al revisar las obligaciones de la compañía ya sea con el estado y terceros se han cancelado en su totalidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing.Com. PABLO F. ROCA DE ROSARIO

COMISARIO

C.C. # 1201296728